



Escuela de Ingeniería de Telecomunicación

(*)Páxina web

(*)

www.teleco.uvigo.es

(*)Presentación

La Escuela de Enxeñaría de Telecomunicación, con acreditación institucional desde el 28/01/2019 (RD 420/2015), oferta un grado y cuatro másteres totalmente adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, verificados por la ANECA y que se ajustan a las Órdenes Ministeriales CIN/352/2009 y CIN/355/2009.

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT) - Bachelor's Degree in Telecommunication Technologies Engineering

(Acreditado EUR-ACE®, 15/04/2019; Plan de Excelencia Ultra 2020 de la Xunta de Galicia).

El Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación habilita para el ejercicio de las profesiones reguladas de ingeniería técnica. Las profesiones reguladas son aquellas para las que para su ejercicio se requiere cumplir una condición especial que, normalmente, es estar en posesión de un determinado título académico. En la actualidad, se rigen por el Real Decreto 1837/2008. El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) determinó que las atribuciones profesionales se pueden adquirir con la titulación de grado (Ingenieros e Ingenieras Técnicos) o con la titulación de máster universitario (Ingenieros e Ingenieras).

El GETT ha sido seleccionado para participar en el Plan de Excelencia del Sistema Universitario de Galicia Ultra 2020, en el que se recogen un conjunto de acciones que tienen como objetivo que las universidades gallegas puedan dar un nuevo salto de calidad. Al amparo de este plan, a partir del curso 2018/19 **se oferta un itinerario en inglés para que, los alumnos y alumnas que así lo deseen, puedan cursar en esta lengua hasta el 80% de los créditos de la titulación.**

<http://teleco.uvigo.es/images/stories/documentos/gett/diptico-uvigo-eet-grao-gal.pdf>

www: <http://teleco.uvigo.es/index.php/es/estudios/gett>

Máster en Ingeniería de Telecomunicación

Determinadas profesiones reguladas necesitan un nivel de estudios mayor y así, para poder ejercerlas, se requiere haber cursado un máster universitario habilitante. El Máster en Ingeniería de Telecomunicación es un máster con atribuciones profesionales plenas de Ingeniero e Ingeniera de Telecomunicación, regulado por la Orden Ministerial CIN/355/2009 de 9 de febrero de 2009 y publicado en el BOE nº 44 de 20/02/2009.

<http://teleco.uvigo.es/images/stories/documentos/met/diptico-uvigo-eet-master-gal.pdf>

www: <http://teleco.uvigo.es/index.php/es/estudios/mit>

Másteres Interuniversitarios

La oferta educativa actual del centro se completa con diferentes másteres interuniversitarios interrelacionados con el sector empresarial.

Master Interuniversitario en Ciberseguridad; [www: https://www.munics.es/](https://www.munics.es/)

Máster Interuniversitario en Matemática Industrial: [www: http://m2i.es](http://m2i.es)

Máster Interuniversitario en Visión por Computador: [www: https://www.imcv.eu/](https://www.imcv.eu/)

(*)Equipo directivo

EQUIPO DIRECTIVO DO CENTRO

Directora: Rebeca Pilar Díaz Redondo (teleco.direccion@uvigo.gal)

Secretaría e Subdirección de Novas Titulacións: Pedro Rodríguez Hernández

(teleco.subdir.secretaria@uvigo.gal;teleco.subdir.novastitulacions@uvigo.gal)

Subdirección de Organización Académica: Pedro Comesaña Alfaro (teleco.subdir.academica@uvigo.gal)

Subdirección de Relaciones Internacionais e Subdirección de Infraestructuras: María Verónica Santalla del

Río (teleco.subdir.internacional@uvigo.gal; teleco.subdir.infraestructuras@uvigo.gal)

Subdirección Difusión e Captación: Laura Docio Fernández (teleco.subdir.captacion@uvigo.gal)

Subdirección de Calidade: Ana María Cao Paz(teleco.subdir.calidade@uvigo.gal)

COORDINACIÓN DO GRAO EN ENXEÑARÍA DE TECNOLOXÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

Coordinadora Xeral: Lucía Costas Pérez (teleco.grao@uvigo.gal)

<https://teleco.uvigo.es/es/documentos/acordos-es/comisions-academicas-es/miembros-de-la-comision-academica-del-gett/>

COORDINACIÓN DO MESTRADO EN ENXEÑARÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Coordinador Xeral: Manuel García Sánchez (teleco.master@uvigo.gal)

<https://teleco.uvigo.es/es/documentos/acordos-es/comisions-academicas-es/miembros-de-la-comision-academica-del-met/>

COORDINACIÓN DO MESTRADO INTERUNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDADE

Coordinada Xeral: Ana Fernández Vilas (teleco.munics@uvigo.gal)

<https://teleco.uvigo.es/es/documentos/acordos-es/comisions-academicas-es/miembros-de-la-comision-academica-del-munics/>

COORDINACIÓN DO MESTRADO INTERUNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA INDUSTRIAL

Coordinadora Xeral: Elena Vázquez Cendón (USC)

Coordinador UVIGO: José Durany Castrillo (durany@dma.uvigo.es)

<http://www.m2i.es/?seccion=coordinacion>

COORDINACIÓN DO MESTRADO INTERUNIVERSITARIO EN VISIÓN POR COMPUTADOR

Coordinador Xeral: Xose Manuel Pardo López (USC)

Coordinador UVIGO: José Luis Alba Castro (jalba@gts.uvigo.es)

<https://www.imcv.eu/legal-notice/>

COORDINADOR DO MESTRADO INTERUNIVERSITARIO EN CIENCIA E TECNOLOXÍAS DE INFORMACIÓN CUÁNTICA

Coordinador Xeral: Javier Mas (USC)

Coordinador UVIGO: Manuel Fernández Veiga(teleco.mqist@uvigo.es)

<https://quantummastergalicia.es/info>

Máster Universitario en Ciberseguridad (en extinción)

Asignaturas

Curso 2

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
V05M175V01106	Prácticas en empresa	1c	15
V05M175V01107	Trabajo Fin de Máster	1c	15

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Prácticas en empresa				
Asignatura	Prácticas en empresa			
Código	V05M175V01106			
Titulación	Máster Universitario en Ciberseguridad (en extinción)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	15	OB	2	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Tecnología electrónica			
Coordinador/a	Marcos Acevedo, Jorge			
Profesorado	Marcos Acevedo, Jorge			
Correo-e	acevedo@uvigo.es			
Web	http://www.munics.es/			
Descripción general	La misión del máster es formar profesionales de alta cualificación en todos los procesos técnicos, organizativos, operativos y forenses relativos a la seguridad digital. El profesorado pertenece a las áreas de Ingeniería Telemática, Teoría de la Señal y Comunicaciones, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería de Sistemas y Derecho Penal de las dos universidades, y se complementa con la contribución de destacados profesionales de empresas del sector en Galicia y el compromiso de éstas en apoyar las prácticas de los estudiantes.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ---y los conocimientos y razones últimas que las sustentan--- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
B1	Tener capacidad de análisis y síntesis. Tener capacidad para proyectar, modelar, calcular y diseñar soluciones de seguridad de la información, las redes y/o los sistemas de comunicaciones en todos los ámbitos de aplicación
B2	Resolución de problemas. Tener capacidad de resolver, con los conocimientos adquiridos, problemas específicos del ámbito técnico de la seguridad de la información, las redes y/o los sistemas de comunicaciones.
B3	Capacidad para el razonamiento crítico y la evaluación crítica de cualquier sistema de protección de la información, cualquier sistema de seguridad de la información, de la seguridad de las redes y/o los sistemas de comunicaciones
B4	Compromiso ético. Capacidad para diseñar e implantar soluciones técnicas y de gestión con criterios éticos de responsabilidad y deontología profesional en el ámbito de la seguridad de la información, las redes y/o los sistemas de comunicaciones
B5	Tener capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, en el marco de infraestructuras, equipamientos y aplicaciones concretos, y sujetos a requisitos de funcionamiento específicos
B6	Destreza para investigar. Capacidad para innovar y contribuir al avance de los principios, las técnicas y los procesos referidos a su ámbito profesional, diseñando nuevos algoritmos, dispositivos, técnicas o modelos útiles para la protección de los activos digitales públicos, privados o comerciales
C1	Conocer, comprender y aplicar los métodos de criptografía y criptoanálisis, los fundamentos de identidad digital y los protocolos de comunicaciones seguras
C2	Conocer en profundidad las técnicas de ciberataque y ciberdefensa
C3	Conocer la normativa técnica y legal de aplicación en materia de ciberseguridad, sus implicaciones en el diseño de sistemas, en el uso de herramientas de seguridad y en la protección de la información
C4	Comprender y aplicar los métodos y técnicas de ciberseguridad aplicables a los datos, los equipos informáticos, las redes de comunicaciones, las bases de datos, los programas y los servicios de información
C5	Diseñar, implantar y mantener un sistema de gestión de la seguridad de la información utilizando metodologías de referencia
C6	Desarrollar y aplicar métodos de investigación forense para el análisis de incidentes o riesgos de ciberseguridad
C7	Tener capacidad para realizar la auditoría de seguridad de sistemas e instalaciones, el análisis de riesgos derivados de debilidades de ciberseguridad y desarrollar el proceso de certificación de sistemas seguros
C8	Tener capacidad para concebir, diseñar, poner en práctica y mantener sistemas de ciberseguridad

C9	Tener capacidad para elaborar planes y proyectos de trabajo en el ámbito de la ciberseguridad, claros, concisos y razonados
C10	Conocer los fundamentos matemáticos de las técnicas criptográficas y comprender su evolución y tendencias futuras.
C11	Reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la seguridad informática y de las comunicaciones.
C12	Conocer el papel de la ciberseguridad en el diseño de las nuevas industrias, así como las particularidades, restricciones y limitaciones que se han de acometer para obtener una infraestructura industrial segura.
C13	Tener capacidad de análisis, detección y eliminación de vulnerabilidades, y del malware susceptible de utilizarlas, en sistemas y redes
C14	Tener capacidad para desarrollar un plan de continuidad de negocio siguiendo normas y estándares de referencia.
C15	Tener capacidad de identificar el valor, tanto económico como de otra índole, de la información de la institución, sus procesos críticos y el impacto que produciría la interrupción de estos; y, también, las necesidades internas y externas que permitirán estar preparados ante ataques de seguridad.
C16	Tener capacidad para vislumbrar y enfocar el esfuerzo de negocio en temáticas relacionadas con la ciberseguridad, y con una monetización viable.
C17	Tener capacidad de planificar en el tiempo los periodos de detección de incidentes o desastres, y su recuperación
C18	Interpretar de una forma adecuada las fuentes de información en el ámbito del derecho penal informático (leyes, jurisprudencia y doctrina) de ámbito nacional e internacional.
C19	Saber identificar los perfiles de personal necesarios para una institución en función de sus características y su sector
C20	Conocimiento de las empresas orientadas específicamente al sector de seguridad de nuestro entorno.
D1	Tener capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
D2	Tener capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en lengua gallega
D3	Incorporar en el ejercicio profesional criterios de sostenibilidad y compromiso ambiental. Incorporar a los proyectos el uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos
D4	Valorar la importancia de la seguridad de la información en el avance socioeconómico de la sociedad
D5	Tener capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en inglés.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Experiencia en el desempeño de la profesión y de sus funciones más habituales en un entorno real de empresa.	A1
	A2
	A3
	A4
	A5
	B1
	B2
	B3
	B4
	B5
	B6
	C1
	C2
	C3
	C4
	C5
	C6
	C7
	C8
	C9
	C10
	C11
	C12
	C13
	C14
	C15
	C16
	C17
	C18
	C19
	C20
	D1
	D2
	D3
	D4
	D5

Contenidos	
Tema	
Contenido general	A definir por el tutor en la empresa y el tutor académico.
Integración en la empresa y en su entorno de trabajo	Durante su estancia el alumno se integrará en la organización de la empresa y se deberá coordinar con el resto de integrantes del equipo de trabajo al que sea asignado.
Desarrollo de su actividad profesional	El alumno realizará las tareas encomendadas, de acuerdo con sus conocimientos y competencias.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticum, Practicas externas y clínicas	370	5	375
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Estancia en una empresa desarrollando funciones propias de un titulado de Master en Ciberseguridad para que pueda poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridas, para completar su formación académica.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas	El alumno tendrá un tutor dentro de la empresa que le guiará y supervisará en las tareas específicas que tendrá que desarrollar dentro de la misma; y un tutor académico -profesor de la E.E.T. de la Universidad de Vigo- que definirá junto con el tutor de la empresa, el marco general de la actividad del alumno, comprobando que se ajusta al perfil/mención estudiado por el estudiante.

Evaluación							
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Prácticum, Practicas externas y clínicas	Prácticas externas La evaluación se realizará en función de: 1) La memoria de actividades 2) La evaluación del tutor en la empresa	100	A1	B1	C1	D1	
			A2	B2	C2	D2	
			A3	B3	C3	D3	
			A4	B4	C4	D4	
			A5	B5	C5	D5	
				B6	C6		
					C7		
					C8		
					C9		
					C10		
					C11		
					C12		
					C13		
					C14		
					C15		
					C16		
					C17		
					C18		
					C19		
					C20		

Otros comentarios sobre la Evaluación

MEMORIA DE ACTIVIDADES: El alumno/a deberá entregar una memoria explicativa de las actividades realizadas durante las prácticas, especificando su duración, las unidades o departamentos de la empresa en que se realizaron, la formación recibida (cursos, programas informáticos, etc.), el nivel de integración dentro de la empresa y las relaciones con el personal.

La memoria debe incluir también un apartado de conclusiones, que contendrá una reflexión sobre la adecuación de las enseñanzas recibidas durante la carrera para el desempeño de la práctica (aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas). Se valorará, además, la inclusión de información sobre la experiencia profesional y personal obtenida con las prácticas (valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de las prácticas y sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada).

La valoración de la memoria será el 60% de la nota final.

EVALUACIÓN DEL TUTOR EN LA EMPRESA: El tutor de la empresa entregará un informe valorando aspectos relacionados con las prácticas realizadas por el alumno: puntualidad, asistencia, responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo e integración en la empresa, calidad del trabajo realizado, etc.

La valoración del tutor en la empresa será el 40% de la nota final.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Trabajo Fin de Máster				
Asignatura	Trabajo Fin de Máster			
Código	V05M175V01107			
Titulacion	Máster Universitario en Ciberseguridad (en extinción)			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	15	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego Inglés			
Departamento	Ingeniería telemática			
Coordinador/a	Caeiro Rodríguez, Manuel			
Profesorado	Caeiro Rodríguez, Manuel			
Correo-e	mcaeiro@det.uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.es			
Descripción general	El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo académico, personal y original que se debe presentar en público y que es evaluado por un tribunal.			
	Se trata de un proyecto en el que el estudiante tiene que mostrar los conocimientos adquiridos durante el máster. Debe finalizar con la redacción por escrito de un conjunto de explicaciones, teorías, ideas, razonamientos, descripción de desarrollos o diseños, etc. sobre una temática elegida por el alumno, y supervisada por un tutor o tutores, que velarán por su progresión y por el nivel de calidad. No obstante, el Trabajo Fin de Máster es responsabilidad única del aspirante al título de máster.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ---y los conocimientos y razones últimas que las sustentan--- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
B1	Tener capacidad de análisis y síntesis. Tener capacidad para proyectar, modelar, calcular y diseñar soluciones de seguridad de la información, las redes y/o los sistemas de comunicaciones en todos los ámbitos de aplicación
B2	Resolución de problemas. Tener capacidad de resolver, con los conocimientos adquiridos, problemas específicos del ámbito técnico de la seguridad de la información, las redes y/o los sistemas de comunicaciones.
B3	Capacidad para el razonamiento crítico y la evaluación crítica de cualquier sistema de protección de la información, cualquier sistema de seguridad de la información, de la seguridad de las redes y/o los sistemas de comunicaciones
B4	Compromiso ético. Capacidad para diseñar e implantar soluciones técnicas y de gestión con criterios éticos de responsabilidad y deontología profesional en el ámbito de la seguridad de la información, las redes y/o los sistemas de comunicaciones
B5	Tener capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, en el marco de infraestructuras, equipamientos y aplicaciones concretos, y sujetos a requisitos de funcionamiento específicos
B6	Destreza para investigar. Capacidad para innovar y contribuir al avance de los principios, las técnicas y los procesos referidos a su ámbito profesional, diseñando nuevos algoritmos, dispositivos, técnicas o modelos útiles para la protección de los activos digitales públicos, privados o comerciales
C1	Conocer, comprender y aplicar los métodos de criptografía y criptoanálisis, los fundamentos de identidad digital y los protocolos de comunicaciones seguras
C2	Conocer en profundidad las técnicas de ciberataque y ciberdefensa
C3	Conocer la normativa técnica y legal de aplicación en materia de ciberseguridad, sus implicaciones en el diseño de sistemas, en el uso de herramientas de seguridad y en la protección de la información
C4	Comprender y aplicar los métodos y técnicas de ciberseguridad aplicables a los datos, los equipos informáticos, las redes de comunicaciones, las bases de datos, los programas y los servicios de información
C5	Diseñar, implantar y mantener un sistema de gestión de la seguridad de la información utilizando metodologías de referencia
C6	Desarrollar y aplicar métodos de investigación forense para el análisis de incidentes o riesgos de ciberseguridad

C7	Tener capacidad para realizar la auditoría de seguridad de sistemas e instalaciones, el análisis de riesgos derivados de debilidades de ciberseguridad y desarrollar el proceso de certificación de sistemas seguros
C8	Tener capacidad para concebir, diseñar, poner en práctica y mantener sistemas de ciberseguridad
C9	Tener capacidad para elaborar planes y proyectos de trabajo en el ámbito de la ciberseguridad, claros, concisos y razonados
C10	Conocer los fundamentos matemáticos de las técnicas criptográficas y comprender su evolución y tendencias futuras.
C11	Reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la seguridad informática y de las comunicaciones.
C12	Conocer el papel de la ciberseguridad en el diseño de las nuevas industrias, así como las particularidades, restricciones y limitaciones que se han de acometer para obtener una infraestructura industrial segura.
C13	Tener capacidad de análisis, detección y eliminación de vulnerabilidades, y del malware susceptible de utilizarlas, en sistemas y redes
C14	Tener capacidad para desarrollar un plan de continuidad de negocio siguiendo normas y estándares de referencia.
C15	Tener capacidad de identificar el valor, tanto económico como de otra índole, de la información de la institución, sus procesos críticos y el impacto que produciría la interrupción de estos; y, también, las necesidades internas y externas que permitirán estar preparados ante ataques de seguridad.
C16	Tener capacidad para vislumbrar y enfocar el esfuerzo de negocio en temáticas relacionadas con la ciberseguridad, y con una monetización viable.
C17	Tener capacidad de planificar en el tiempo los periodos de detección de incidentes o desastres, y su recuperación
C18	Interpretar de una forma adecuada las fuentes de información en el ámbito del derecho penal informático (leyes, jurisprudencia y doctrina) de ámbito nacional e internacional.
C19	Saber identificar los perfiles de personal necesarios para una institución en función de sus características y su sector
C20	Conocimiento de las empresas orientadas específicamente al sector de seguridad de nuestro entorno.
D1	Tener capacidad para comprender el significado y aplicación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.
D3	Incorporar en el ejercicio profesional criterios de sostenibilidad y compromiso ambiental. Incorporar a los proyectos el uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos
D4	Valorar la importancia de la seguridad de la información en el avance socioeconómico de la sociedad
D5	Tener capacidad para comunicarse oralmente y por escrito en inglés.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de planificación y ejecución de un trabajo original en el ámbito de la ciberseguridad.	A1 A2 A3 A4 A5
Capacidad para la busca de información en el ámbito de la ciberseguridad, de su estudio y análisis, de cara a la obtención de resultados relevantes.	B1 B3 B5 B6 D1 D3 D4 D5

Resolución de problemas originales y con implicaciones reales en el ámbito de la ciberseguridad.

A1
A2
A3
B1
B2
B3
B4
B5
B6
C1
C2
C3
C4
C5
C6
C7
C8
C9
C10
C11
C12
C13
C14
C15
C16
C17
C18
C19
C20
D1
D3
D4
D5

Elaboración de una memoria de proyecto que recoja la situación actual, la problemática analizada, los objetivos, el trabajo completado, las conclusiones y las líneas futuras.

A1
A3
A4
B1
B2
B6

Presentación de un resumen de los principales resultados ante un tribunal y el público.

A4
D1
D4

Contenidos

Tema

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo académico, personal y original en el que el estudiante tiene que mostrar los conocimientos adquiridos durante el máster.

Por lo tanto, el contenido de cada trabajo debe ser único, aunque deberá mostrar la capacidad del alumno para analizar un problema de una forma sistemática, proponer soluciones, analizar los resultados obtenidos y exponerlos de forma clara.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajo tutelado	0	350	350
Presentación	1	24	25

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Trabajo tutelado	El estudiante realizará un trabajo académico, personal y original en el que deberá mostrar los conocimientos adquiridos durante el máster. Debe concluir con la redacción por escrito de un conjunto de explicaciones, teorías, ideas, razonamientos, descripción de desarrollos o diseños, etc. sobre una temática elegida por el alumno, y supervisada por un tutor o tutores, que velarán por su progresión y por el nivel de calidad.
------------------	---

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	Durante la realización del TFM se realizarán reuniones periódicas entre el estudiante y los tutores para definir, orientar, supervisar y delimitar el trabajo, así como para orientar la escritura de la memoria del mismo. El coordinador del TFM establecerá sus horarios de tutorías al principio del cuatrimestre que podrán consultarse en la página web de la asignatura en la plataforma de teledocencia https://moovi.uvigo.gal/ .
Pruebas	Descripción
Presentación	Los directores del trabajo orientarán al estudiante en la preparación de la presentación y defensa del trabajo fin de máster. El coordinador del TFM establecerá sus horarios de tutorías al principio del cuatrimestre que podrán consultarse en la página web de la asignatura en la plataforma de teledocencia https://moovi.uvigo.gal/ .

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Trabajo tutelado	El trabajo será evaluado por un tribunal. El alumno pondrá a su disposición a memoria del trabajo, y realizará una presentación pública. El tribunal utilizará una rúbrica que estará disponible públicamente.	100	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Manuel Ruiz-de-Luzuriaga-Peña, **Guía para citar y referenciar. Estilo IEEE**, Universidad Pública de Navarra, 2016

Recomendaciones